



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

Santiago Román y Prieto

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORTIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Jueves 26 de Enero de 1888.

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 342

EL DISCURSO DEL SR. CANOVAS

Aunque no ha tenido tanta resonancia como otras oraciones del mismo autor, consideramos el discurso pronunciado por el señor Cánovas en la sesión del Congreso del día 9 como uno de sus más importantes actos políticos. Siendo la política de nuestro país un verdadero pugilato, donde los contendientes van á buscar, primero satisfacciones de amor propio—el aplauso de los espectadores—y luego la manera de herir, de inutilizar al adversario, se comprende que el mencionado discurso no haya dejado satisfechos á los que acuden al llamado templo de las leyes solo en busca de emociones. Buscaba el señor Cánovas más el aplauso de los *diletanti* de la política que la satisfacción de los grandes intereses nacionales, y le tejieran coronas muchos de los que hoy lo censuran ó lo declaran en decadencia. Nosotros, libres de toda pasión respecto al jefe del partido conservador, no vacilamos en declarar que preferiríamos ser autores de su discurso del día 9 que de muchos de los que le conquistaron fama merecidísima de ser el primer orador de nuestro Parlamento.

Efectivamente, el señor Cánovas ha demostrado perspicacia política, conocimiento de la situación, dominio de la materia, convicciones profundas, alteza de miras y muy raras cualidades de hombre de Estado. A nuestro juicio, aquel día, el señor Cánovas presentó su ejecutoria, en debida regla, de jefe de los conservadores españoles que muchos, y nosotros entre ellos, alguna vez le habian exigido.

La falsedad de la situación del gobierno fusionista no puede ser mayor ni más evidente. Por un lado profesa los principios del libre-cambio y por otro tiene por regla de conducta el anticiparse á las indicaciones de la opinión pública, ó á lo menos seguirlas en el momento que se manifiestan. Levántase hoy clamor universal pidiendo protección para la agricultura, la industria, las artes, la navegación, en una palabra, para todos los ramos de la producción nacional. El gobierno, fiel á sus antecedentes y compromisos, puesto entre la espada de sus convicciones libre-cambistas y la pared de sus deberes de obedecer al clamor público, debería abdicar ó someterse; pero no hace ni lo uno ni lo otro, pues se burla de la miseria pública arrojando derechos políticos á los que le piden un pedazo de pan para no morir de hambre. «¿Qué pedazo de pan le dais al pueblo con vuestros derechos políticos?» le dice desde la tumba su correligionario el señor Posada Herrera.

Su discordancia con los intereses y los deseos del país es demasiado evidente para que su instinto de conservación no les diga á los fusionistas que si son bastante fuertes para resistir los embates del partido conservador, no lo son tanto que puedan desafiar impunemente, unidos, al partido conservador y á todos los que sufren las fatales consecuencias de su política económica. Importábaseles, pues, impedir aquella unión, y esto esperaban lograrlo evidenciando ante el país que los conservadores empleaban una estratagemas de partido al enarbolar en las presentes circunstancias la bandera proteccionista. Lo que les convenia á los fusionistas no convenia al señor Cánovas ni al partido conservador; por esto el jefe de este partido, en vez de pronunciar un discurso de efecto, un discurso apasionado, intencionado contundente, pronunció un discurso razonado, nutrido de doctrina, concluyente, que derribará al partido fusionista quitándole los puntales de la popularidad,

aunque no lo haga volar con la dinamita de la pasión.

El señor Cánovas no quiso presentar la batalla en el terreno donde le esperaba el gobierno, y en esto demostró su previsión y su sagacidad estratégica. Viendo burlados sus cálculos é inutilizados sus preparativos, los fusionistas en general y el presidente del Consejo en particular, perdieron la calma y se mostraron irritados y agresivos contra toda razón y pretexto, ya que se trataba de un discurso que es modelo de templanza y de cortesía. Aconsejados por mal disimulado despecho, han tachado como un defecto en el discurso del señor Cánovas la ausencia de lo que les habia de servir de pretexto para presentarse como víctimas de la pasión de partido.

El interés del señor Cánovas estaba en presentar la actitud del partido conservador en las actuales aflictivas circunstancias de la producción nacional, no como una evolución dictada por los cálculos políticos, sino como un deber impuesto por las doctrinas. Estas obligan al partido conservador á ser proteccionista en la política económica, y siendo proteccionista por principios, es natural que acuda á las soluciones proteccionistas, siempre que se presenten conflictos económicos como el que ahora pesa sobre nuestro desgraciado país. Esto lo ha demostrado de una manera admirable el señor Cánovas, y de hoy más, cuantos sepan leer y seguir los razonamientos lógicos comprenderán que el partido conservador, quiera que no, le convenga ó no le convenga como partido ha de ser proteccionista, y que cuantos necesiten protección á él pueden y deben acudir para hallar un protector resuelto y convencido.—Dígase lo que se quiera, esta declaración del señor Cánovas como jefe del partido conservador, es muy importante y ha de tener importantes consecuencias, así en el desarrollo económico del país como en la composición de los partidos.

Según observó muy oportunamente el señor Cánovas, durante mucho tiempo la cuestión de protección y libre-cambio se consideró cuestión libre, independiente del credo de los partidos; hoy, que se ha adelantado más en el estudio de los fundamentos del derecho público, hoy, que las personas medianamente instruidas saben que los partidos no son sino la personificación de las escuelas políticas, y que estas tienen un origen filosófico, no es ya posible la confusión que en esta materia ha reinado durante muchos años. Hoy se ha de reconocer que cada partido político está obligado á tener ideas propias sobre cuestiones económicas, que estas no son cuestiones libres, y que no es posible ser liberal en política y conservador en economía, ni vice-versa. Esta doctrina, que nosotros enpezamos á sostener hace nueve años, en 1879 que hemos desarrollado en varias ocasiones, hoy ha recibido la sanción de una autoridad tan grande y tan competente como la del señor Cánovas del Castillo.

Si el señor Cánovas no se limitó, en la memorable sesión del día 9, á declararse proteccionista convencido; ni á declarar que en vista de las circunstancias porque atraviesa el país, el partido conservador acudía á la protección para evitar la ruina que nos amenaza; el señor Cánovas declaró que el partido conservador era ahora y para lo sucesivo, sin que en ello influyan las circunstancias del momento, protector de la producción nacional, porque á ello le obligan sus principios referentes á la naturaleza y funciones del Estado. De lo cual resulta que el partido conservador es proteccionista porque no puede dejar de serlo sin renegar de los principios fundamentales de su

credo político; que no cabe dentro del partido conservador el que profese principios libre-cambistas, así como nadie puede preciarse de liberal si, por ignorancia ó conveniencia, renuncia á una de las libertades más elementales, á la libertad de comercio.

Esto demostrado, el Sr. Cánovas, tomando consejo de su patriotismo, no ha querido sacar las consecuencias prácticas de su doctrina en lo que se refiere al partido fusionista. Lo lógico era decirle á este partido: «Puesto que el país necesita protección y tú no se la puedes dar porque te lo impiden los principios que profesas, deja el puesto á los que no se hallan inhabilitados por impedimentos iguales á los tuyos.» En vez de decir esto, el señor Cánovas ha pedido al gobierno y á la mayoría que sean inconsecuentes en bien del país, prometiéndoles el apoyo y el aplauso del partido conservador para llevar á cabo esta inconsecuencia. Léjos de echársela en cara, el señor Cánovas y el partido conservador, esclamarían gozosos: «¡Felix culpa!»

El gobierno, que tantas inconsecuencias comete en daño del pueblo español, no ha querido cometer ésta que habria redundado en beneficio de nuestra agobiada agricultura. No es que le niegue toda protección, pero quiere ser protector á su manera, de una manera poco racional. Para que nuestros trigos puedan luchar ventajosamente con los del Rio de la Plata, de los Estados Unidos, de Australia, de la India, el gobierno promete poner á los agricultores de España en condiciones idénticas á los de aquellos países. La empresa es grande, colosal, sobrenatural, pero esto no le arredra á un gobierno que se considera á la altura de tan asombroso prodigio. Solo Dios en su omnipotencia podría dotar á España de los terrenos, los rios, las lluvias, los climas, etc., de aquellas fecundas comarcas, que es lo que necesitaríamos para competir con ellas. Nuestros libre-cambistas no se ardrán ante tan insignificante dificultad: unas cuantas escuelas de agricultura que nadie frecuentará, unos cuantos premios á los mejores jornaleros que repartirá á su antojo el diputado del distrito, la rebaja de la contribución territorial en cantidad insignificante, unos proyectos de canales y caminos que no se realizarán nunca, hé aquí las armas con que se pertrechará á nuestros agricultores para que con ellas suplan los terrenos vastísimos, naturalmente fértiles, propios para que en ellos la maquinaria haga el trabajo del hombre. No hablamos de los medios humanos para facilitar la baratura de los productos de la tierra, apesar de que son en algunos países casi tan considerables como los medios materiales, porque cualquier fusionista nos contestaría que no tiene la culpa el actual gobierno de que nos falten, y que el país es quién se los debe proporcionar.

El emplasto de papel que la situación promete á la agricultura no la hará prosperar de momento, pero mientras los sueldos se paguen con puntualidad, la cosa no urge...

J. MANÉ Y FLAQUER.

EXPLORACIONES EN ÁFRICA

El teniente de infantería de marina don Luis Sorela, que, según hemos dicho, acaba de regresar á España, ha realizado interesantes expediciones á la costa occidental de África y al interior de Fernando Pó.

En Lisboa se embarcó el Sr. Sorela para Dakar, y ya allí, estudió toda la parte baja del río Senegal á bordo de un buque de guerra francés puesto á su disposición, regresando más tarde á San Luis en compañía de Ahmed Saloum, Rey de los *Trazare*.

Después visitó las posesiones inglesas y portuguesas de aquellas costas, permaneciendo dos meses en el temible territorio bautizado con el nombre de *Whitman's Grave*. De paso por la República de Liberia, remontonó en su mayor extensión navegable el río de San Pablo, regresando luego á Mourovia, capital de la República negra, donde sufrió una penosa enfermedad, de la que, apenas restablecido, embarcó con rumbo á Lagos; pero en este punto recayó y estuvo á la muerte. Allí el Gobernador inglés y su oficial le obsequiaron con un brillante banquete.

La más interesante de sus expediciones ha sido la que tuvo por objeto explorar el territorio de los *bubis*, indígenas que ocupan el interior de la isla de Fernando Pó. Todas las expediciones intentadas antes por los europeos habían fracasado por la hostilidad de los *bubis* y la mala voluntad del misionero inglés Grepith.

Los *bubis* tienen un gobierno interior bien equilibrado y notables instituciones. Desde hace algunos años *Moka* es su Rey. Este Soberano reside cerca de Biapa, que los españoles llaman Concepción «Ningún blanco—dice un viajero—jamás ha visto á *Moka*, que no se le deja acercar, lo cual no impide que tenga gran inteligencia y que haya llevado á efecto grandes mejoras en las costumbres de su pueblo.»

El distinguido é intrépido explorador señor Sorela logró destruir la tradición religiosa que suponía inevitable la muerte del *Gran Botuco Moka* desde que fuese visto por un hombre blanco, logrando estrechar su mano y obtener de él varias audiencias, en las cuales no dejó de hablarle de España, desvaneciéndose todos los errores que en su ignorancia tenía cerca de nuestra nación.

El Rey *Moka* le regaló una pulsera amuleto, compuesta de varios hilos tronzados en que se hallan esmaltadas diminutas conchas, dejando el Sr. Sorela en su poder, en cambio, una bandera española.

Las investigaciones del estudio militar son importantes también para nuestro país bajo el punto de vista político, aparte del científico.

Suponíase que la isla de Fernando Pó estaba cubierta por inmensos bosques vírgenes, y el viajero ha podido observar que esta vegetación exuberante desaparece por completo á los 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar, donde á las frondosas selvas suceden los extensos valles, que tienen el privilegio en aquel clima de ser inaccesibles á las fiebres.

Esas grandes llanuras, en donde apenas crece aislado alguno que otro arbusto, parecen apropiadas al desarrollo de los cultivos europeos.

El *bubi* del interior, según refiere el señor Sorela, activo é inteligente, con musculatura de acero y complexión atlética, es, de todas las especies de la raza negra, la que muestra aptitud mayor para recibir la civilización, contrastando con el *bubi* de las costas, negligente, que arrastra su degradación física y moral entre los delirios de la embriaguez.

Esta clase de estudios y exploraciones deben ser protegidas por nuestros Gobiernos, por los resultados positivos que á España pueden reportar.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 24 de Enero de 1888.

Muy señor mío: es todavía presidente del Congreso el señor Martos por que en este país apenas se conserva noción del sentido moral cuando de política se trata.

Otro pueblo donde la seriedad imperara y donde se rindiera culto á la recitad, no contaría á estas horas como presidente del Congreso de los Diputados á quien había hecho ayer un acto tan evidentemente en pugna con las buenas prácticas.

Hay que aceptar las cosas tal como ellas son, y para discurrir juiciosamente es fuerza partir de la realidad.

Su sistema monárquico, donde la Corona debe tener absoluta independencia, libertad omnimoda para resolver sobre los problemas políticos, el acto realizado ayer por el presidente del Congreso no tiene posible explicación.

Las recepciones en Palacio el día del Santo del Jefe del Estado no tienen, no pueden tener otro carácter que el de hacer un acto de adhesión á las instituciones.

Así, pues, el discurso leído por el señor Martos es una gravísima imprudencia.

Y para comprenderlo basta una ligera indicación del efecto que ha causado.

Los conservadores lo rechazan: á la hora en que escribimos se mantiene un animadísimo incidente en el Congreso iniciado por el señor Silveira que ha pedido al señor Martos que explique su conducta de ayer.

Los fusionistas y sus órganos en la prensa cumplen á la fuerza el mas entendido deber de hacer la defensa del señor Martos; pero lo hacen tímidamente y como quien no tiene fe en lo que dice.

Solo á los republicanos les ha parecido muy bien lo hecho por el presidente del Congreso. Pero, ¿cómo lo hacen?

El País dice que el señor Martos fué á obligar á la Reina á que aceptara las reformas democráticas de las que no es muy partidaria.

El Globo, que no admite como institución más que á don Emilio, defiende al presidente del Congreso.

El Liberal hace equilibrios por el odio que le inspira el señor Martos; pero no puede ocultar la satisfacción que le causa el hecho de que un presidente de una Cámara monárquica vaya á Palacio con la pretensión de imponer su criterio.

Entre los ministeriales circula como moneda corriente la especie de que el gobierno fué el primer sorprendido con el discurso de Martos.

Dicen que con efecto el gobierno tenía obligación de conocerlo para redactar la contestación; pero se fió del señor Martos y aceptó como buenas las noticias que este le dió del discurso para escribir la contestación.

Y algo debe haber cuando el señor Martos se creyó obligado anoche á ir á casa del señor Sagasta para darle explicaciones.

En suma: que nos encontramos ante un escándalo inaudito.

¿Se quiere otra prueba? Pues ahí vá.

En el debate del Congreso después de censurar el señor Cánovas la conducta del presidente negando que pudiera hablar de reformas democráticas monárquicas en nombre de una Cámara donde hay conservadores y republicanos; después de hablar el señor Martos pidiendo un voto de confianza, ¿quienes han defendido al presidente? Pues los señores Castelar y Lopez Dominguez.

¡Vaya un par de autoridades monárquicas! Terminará la sesión con un voto de confianza al señor Martos. El número habrá vencido, pero la conciencia pública seguirá creyendo que la conducta del señor Martos no tiene defensa posible. De V. afilino.—El Corresponsal.

Noticias generales

La noche del 22 llegaron en el express á la corte SS. AA. los Infantes D. Antonio y D. Eulalia, siendo recibidos en la estación por S. M. la

(120) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL MARIDO DE LA BAILARINA

ESTUDIO POR

ERNESTO FEIDEAU

ha ganado alguna bonita suma en la Bolsa y al juego de buccarat, y que habiéndose enamorado súbitamente de alguna señorita inflamable, quiere más bien irse á tomar el fresco un mes ó dos con ella que acompañar á V. á Londres, donde podrá V. tenerlo á la vista á cada instante!

—Ah! si fuera cierto! exclamó Barberine dando una patada en el suelo. Y á poco rato, exasperada por tanto sufrir se apretó la frente con ambas manos.

—Pero tranquilícese V., señora, prosiguió Carlota. Volverá, como ya lo ha hecho tantas veces, y entonces se aparecerá con una cara de tres varas y la bolsa vacía, y V. será la que sufrirá un ataque de cariño. Cuando se haya comido la plata, volverá á adorar á V. más que nunca.

—¡Oh! calla, calla! le dijo Barberine. Me despedazas el corazón con tus sarcasmos! No hables más... Cuan lo recuerdo que hace un instante estaba... ahí á mis piés... vienes á hacerme dudar de su cariño!

Carlota se enojó de hombros al oír sonar en aquel momento muy flojito la campanilla de la puerta, y preguntó á la señora:

—¿Voy á abrir?
—Sin duda, le contestó aquella.

Y sofocada por tanta zozobra, se puso á pasear

Reina Regente, la Reina Isabel y la Infanta del mismo nombre, el Ministro de la Gobernación, el Gobernador civil, una comisión de jefes y oficiales del regimiento de caballería de húsares de la Princesa, muchos personajes y damas de la aristocracia.

Una mala inteligencia, sin duda, del jefe de la estación hizo que, al preguntar de Palacio á que hora llegaría el tren, contestase que á las diez, que era la hora de llegada del primero que debía verificarlo, y como faltase poco tiempo y no hubiese el necesario para poder erganchar un coche de Palacio, la Real familia—según dice El Liberal—se disponía á bajar á la estación en un coche de alquiler, como lo hubiera hecho á no haberla ofrecido el suyo un socio del Veloz Club que le tenía á la puerta de Palacio.

Por esta circunstancia la Real familia estuvo en la estación desde las diez hasta las once, que llegó el Sud-express.

A más de no ser cierto lo dicho por El Imparcial referente al viaje de la Reina Isabel á París, tal noticia, según El Correo que la desmiente, júzgame ofensiva para el gobierno francés:

S. M. saldrá en breve para Sevilla.

La inscripción funeraria redactada por la Academia de la Historia para el mausoleo que en la iglesia de Santa Maria de la Redonda de Logroño se va á erigir al héroe de Luchana dice así: «Al General Espartero, pacificador de España, y á su esposa doña Jacinta Martínez de Sicilia, erigió la nación este monumento.—Año de 1888.»

La ciudad de Granada, cuna del almirante don Alvaro de Bazán, se dispone á celebrar también el tercer centenario de su muerte.

Una comisión, presidida por el alcalde, concurrirá á las fiestas que se celebrarán en esta corte en el mes próximo.

El Ayuntamiento, de acuerdo con el arzobispo y el capitán general organizará una solemnidad religiosa.

La misma corporación, con el concurso de las sociedades literarias y artísticas, celebrará una sesión en honor del héroe, y si, como se espera llega á descubrirse la casa donde nació y vivió el ilustre marino, se colocará en ella una lápida conmemorativa.

El domingo pasado debió llegar á San Sebastián el constructor de torpederos Mr. Normand, que viene con propósito de estudiar un emplazamiento en Pasajes, invitado por el gobierno, según parece, para que presente las condiciones bajo las cuales se establecerá en España.

En Huelva han suspendido sus pagos dos importantes casas de comercio, y en Almería una.

Dice un periódico de Córdoba que en Lucena siguen repitiéndose con lamentable frecuencia actos de salvajismo como el que hace pocos días puso en inminente riesgo la vida de una honrada familia de aquella población.

Un comisionado de apremios ha estado á punto de ser víctima de un atentado del mismo género.

Los criminales colocaron en un puente por donde sabían que aquel había de pasar un cartucho de dinamita, y, por fortuna, el comisionado acertó á pasar por el indicado sitio antes de que el cartucho hiciera explosión. Si se hubiera retardado unos momentos hubiera seguramente perecido.

Con posterioridad á estos hechos, verdaderamente vandálicos, le ha tocado el turno á la casa de una persona muy conocida y apreciada en Lucena, D. Damián Tineo.

de aquí para allá por el salón. Carlota se retiró y volvió poco después con dos tarjetas en la mano diciendo:

—Dos caballeros á quienes no conozco, señora.

Barberine tomó las tarjetas y leyó en alta voz: EL CABALLERO FLORIMOND DE BELLE-ASSISE,

correo de gabinete

EL CONDE DE BUGNI

jefe de escuadrón del 2.º de Cazadores de Africa

—¿Qué me querran estos caballeros? preguntó dirigiéndose á Carlota.

—No me lo han dicho, señora.

—Bien, que entren, y díles que tengan la bondad de esperar un momento. En seguida ven á ponerme otro traje, dijo Barberine.

Y entró en su cuarto, mientras Carlota introducía en la sala á los dos desconocidos.

CAPITULO XX

DESQUITE DEL RATON

No bien concedió á De Bugny permiso para acompañarle á casa de Barberine, el caballero Florimond empezó á comprender todas las dificultades que la empresa presentaba, de lo cual resultó que después de haber andado corto trecho con el conde sin decirle nada, empezando con cierta timidez y luego explicándose de un modo esplicito, procuró disuadirle de sus designios. Pero como puede suponerse fundadamente, el bueno del hombre perdía su tiempo, y se angustiaba en vano, porque el conde no era de esas personas que renuncian á lo que una vez han decidido llevar á cabo. Así que se contentó con responder al caballero que nada le obligaba á seguirle, y que si veía inconveniente en presentarle

Los criminales llegaron al zaguán, encendieron un fósforo, con él la mecha, que duraría como un minuto, arrojando el petardo al suelo, después de lo cual retiráronse sin obstáculo alguno y tal vez con la mayor complacencia.

La familia de la casa, compuesta por el señor Tineo, sus niños y los criados, al sentir los pasos recatados de los criminales, huyeron instintivamente al patio, desde donde sintieron la explosión, quedando en la angustia consiguiente hasta que la vecindad acudió en su auxilio é inmediatamente el Juzgado.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores de tan bárbaros atentados.

En Málaga se ha vuelto loco un joven obrero, cuya idea fija ha sido, durante cuatro años, inventar un ferro-carril, que él llamaba del porvenir, para el cual no se necesitaba ni el vapor ni el aire comprimido, ni la electricidad.

Un ferro-carril que anduviese solo, sin otro medio de detener su veloz carrera á voluntad que la combinación de los frenos.

No siendo mecánico, puede suponerse lo que habrá trabajado para construir algunos aparatos y llegar, en fin, como último resultado, á formar una pequeña locomotora, según su sistema, locomotora que, aunque sumamente imperfecta, revela en su inventor cierto genio.

Ya tenía medio resuelto el problema, mediante la combinación de planos inclinados, cuando, naturalmente, le asaltó una duda importante. Su plan era magnífico para los trenes descendentes, cuya carrera hasta podría ser vertiginosa; pero ¿cómo se las arreglaría para que marchasen del mismo modo los trenes ascendentes?

Y desde entonces la idea fija, arraigada en su cerebro, mejor dicho, clavada allí con tenazas de fuego, empezó á perturbar su inteligencia, y hoy el infeliz se halla completamente loco.

EE CRIMEN DE BARCELONA

Mientras que La Publicidad, de Barcelona, cree saber que el reconocimiento del cadáver de don Juan Rius por los médicos forenses, resulta que falleció de muerte natural, El Barcelonés afirma que según voz pública, presenta el cráneo evidentes señales de una extensa herida producida por un instrumento contundente, y añade que la viuda de este industrial, dueño que fué de la fonda de España en la calle de San Pablo, cuyo nombre es Carolina, así como la criada, continúan arrestadas.

Noticias locales

El Gobierno portugués ha concedido la gran cruz de Avis al general Sanchez Bregua, capitán general de Galicia; la encomienda de Cristo al exgobernador de la Coruña, señor Escriú; la encomienda de la Concepción á don José Parodiñas y Monrín, abogado y alcalde que ha sido de la mencionada capital, y á don Ricardo Catarineu, director de los ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, y la cruz de Cristo á don Antonio Wais, vice-consul de Portugal en la Coruña.

S. M. la Reina Regente ha autorizado al jefe de la armería real, para que entregue al capitán de fragata don Ramón Auñón los objetos de valor histórico que tengan relación con don Alvaro de Bazán, á fin de que figuren en el trofeo que ha de exhibirse con motivo del centenario.

Se acaban de introducir en Berlín las decoraciones de teatro de tela de hierro y los diarios

á la bailarina, podía dejarle presentarle solo, que él buscaría pretexto para disculparse.

La discusión que entre ellos comenzó en la calle, continuó precisamente en la sala de Birberine, donde Carlota les había hecho entrar, rogándoles tuviesen la bondad de aguardar pocos momentos. El caballero se mostraba tanto más exigente cuanto más cercano veía el peligro; hasta que sus repetidas instancias llegaron á despertar sospechas en el conde, quien concluyó por creer que habiendo podido Saint-Bertrand, durante su ausencia descubrir el medio de fascinar á los parientes de Evelina, había logrado igualmente seducir en cierto modo al caballero; que este buen hombre, á quien acababa de confiar su secreto, podía ser aliado oculto de su rival, y que le había propuesto acompañarle únicamente con objeto de contrariar sus planes. Esta sospecha dió por resultado que el conde se mostrase más agresivo mientras más tímido observaba al caballero, y esperó hacerle hablar apelando al miedo. Poniendo, pues, una actitud reservada, afectó responder con sequedad á los nuevos ruegos que Florimond le dirigía para obligarle á retirarse, con cuyo motivo decía repitiéndolo por décima vez:

—Señor conde, tengo el honor de decir á usted que lo que venimos á hacer en esta casa es inconveniente en demasía.

—Pues no lo creo yo así, contestaba De Bugny con la mayor sangre fría.

—Así será, señor conde, proseguía el anciano; puede ser conveniente para V. sobre todo; pero quiero que V. me diga: esto de introducirse así como así en casa de una mujer, y qué mujer, mujer de teatro, para...

—Permitame V., caballero, contestaba el conde; todos los medios son buenos y convenientes cuando se trata de arrancar la careta á un intrigante,

alemanes afirman que está llamada á producir una revolución en la industria recordadora de escenarios.

Un pintor de aquella capital, H. Topper, es el inventor de un procedimiento que permite pintar las decoraciones sobre tela de alambre alabramente incombustible.

Atentan notablemente las obras del actor de lo Pelayo, por cuenta de nuestro gobierno, construye la Sociedad «Forge et Chantiers de la Seyne», y se zafia en que antes de seis meses estará en disposición de prestar servicio.

S. M. la Reina, para solemnizar los días de su augusto hijo D. Alfonso XIII, firmó dos decretos de indulto, comutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte que las audiencias de Valladolid y Valencia, respectivamente, impusieron á Anastasio Miguez Sanz y á Francisco Vernal Carles, ambas causas por asesinatos.

Además de estos dos decretos tambien publicará la Gaceta otros condictendo uno ó dos indultos de pena capital á reos juzgados por tribunales militares.

El viaje que por las costas de Levante hará en breve la fragata Blanca, será paramente de instrucción para los guardias-marinas.

El buque hará escala en Málaga, Almería y otros puntos.

La Asociación de Navieros y Consignatarios de Barcelona ha dirigido al señor ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Marina.—Madrid.—Reunida hoy la Junta directiva de la Asociación de Navieros de Barcelona, ha acordado por unanimidad felicitar calorosamente á V. E. por sus declaraciones favorables á que la construcción de la nueva escuadra se haga por la industria nacional.—Presidente, Federico Nicolau; Joaquín Ginebra, Severino Izaguirre, Buenaventura Balcells, Rafael Baster, Francisco Gusi; secretario, Juan de Arana, Barcelona 21 de Enero de 1888.»

Los cruceros Isla de Cuba é Isla de Luzón llegarán pronto á Cadiz, donde se alistarán para desempeñar comisión.

Ayer dieron principio en la Escuela Naval los exámenes de guardias marinas para alféreces de navío.

La orden para que el vapor Ferrolano quede de remolcador asignado á este arsenal y para las atenciones del mismo, no deberá tener efecto hasta después de hallarse completamente armado y en disposición de prestar servicio el cañonero Mac-Mahón.

Hace días salió para Madrid, donde fué llamado el brigadier de artillería de la armada don Federico Santaló.

Dice el Diario de Barcelona:

Anteayer falleció el cabo de matrícula del embarcadero de la Paz don Juan González, persona sumamente conocida de todo el comercio de Barcelona por su afable trato y proverbial honradez.

Don Juan Gonzalez, conocido con el apodo de Charpa, ha fallecido víctima de la enfermedad que contrajo en la campaña del Pacífico, sirviendo en la fragata Blanca á las órdenes del entonces capitán de navío don Juan Bautista Topete, quien fué en vida su constante protector.

Los objetos históricos que probablemente acom-

—Bien, señor conde; pero le diré á V. que desde ahora equivoca el camino. Además, lo que puede decirse de Mr. de Saint-Bertrand es aplicable á otros tantos jóvenes que han abusado algo de los placeres en su mocedad... Yo le he conocido...

—Ah! le conocí V.? preguntó De Bugny. Lo ignoraba.

—Es decir, repuso Florimond, que comprendió que se hallaba en mal terreno; he conocido mucho á su padre, hombre respetable, lo aseguro, y á quien no gustaba hacer daño ni á una mosca; y si contra su voluntad se vió mezclado en cierta ocasión en un negocio bastante desagradable...

Al llegar aquí cesó de hablar diciéndose así mismo que ninguna utilidad podría resultar de lo que estaba diciendo; pero el conde instó:

—Vámonos! ¿qué le tiene á V. caballero?

—Nada! dejémos á un lado todas esas consideraciones, contestó Florimond; solo haré esta pregunta: ¿Espera V. oír en esta casa siquiera una palabra de verdad respecto del señor de Saint-Bertrand?

—Espero que sí.

—Mucha confianza tiene V. en ello. Pero una mujer calumnia siempre, sin variación, al hombre que la ha abandonado.

—¿Quién ha dicho que sea él, y no ella, quien ha roto las relaciones?

—Por lo regular son los hombres los que huyen.

—¿Lo cree V. así?

—Qué diablo es tan natural! y la señorita Barberine, en su calidad de mujer abandonada, no dejará de difamar á Saint-Bertrand. El pobrecillo tendrá mucha suerte si no le acusa de haber estado en presidio.

pañarán á los restos de D. Alvaro de Bazán, primer marqués de Santa Cruz, en su traslación desde el ministerio de Marina á la iglesia de San Jerónimo el día 8 de Febrero de 1888, tercer centenario de su muerte, serán los que á continuación se expresan:

Fanal de la galera de Hazan-Chiribi, apresada por D. Alvaro en Lepanto, en 1571.

Llaves de la ciudad de Túnez, rendida á las fuerzas de desembarco del marqués en 1573.

Módulo de buque representado en el galcón *San Martín*, capitana de la armada de España, con que el marqués de Santa Cruz llevó á cabo la conquista de las islas Terceras en 1583. Está construido con arreglo á los dibujos que se conservan en la sala de Batallas, de El Escorial, y ostentará el estandarte real con las armas de Felipe II, el de la casa de Bazán y la bandera que usaron las escuadras durante la dinastía austriaca.

Fanal de la galera de D. Felipe Strozzi, general de la Armada franco-portuguesa derrotada por D. Alvaro, con tuerzas interiores, en las islas Terceras en 1583.

Armadura de D. Alvaro de Bazán.

Las tres colas, el casco y el alfanje de Alibajá, general de la armada turca derrotada en Lepanto; alfanje de uno de sus hijos, que cayó prisionero, y otros dos cascos y rodela turcas, procedentes de la misma batalla.

Banderas de la armada cristiana.

Espada ofrecida por el Papa San Pio V. al generalísimo español, con motivo de aquella jornada.

Escudo del vencedor de Lepanto, en que se ven las bueltas de dos balas recibidas en la batalla.

El cáliz con que se celebró la misa del funeral en el día del centenario, será el mismo con que hace más de tres siglos se dijo la misa que oyeron don Alvaro de Bazán y los demás jefes de la armada en la galera de D. Juan de Austria el día de la batalla de Lepanto.

El Comandante de Marina de la provincia de la Coruña con fecha 23 de los corrientes.

Hace saber: que habiendo sido reformadas por el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Capitán general de Marina de este Departamento, las reglas de policía de pesca de esta ría propuestas por esta Comandancia de Marina en 20 de Mayo de 1884 y aprobadas por la Capitanía general de Ferrol en 4 de Junio siguiente, quedan desde esta fecha sustituidas en esta forma:

1.ª Toda embarcación de jeito podrá largar sus redes en el espacio del mar de la ría de la Coruña determinado por enfilación de la punta más al O. de el monte de Mera hasta la piedra de las Animas para fuera de la ría.

2.ª Desde dicha enfilación para dentro de la expresada ría, queda en absoluto prohibido el uso del jeito con objeto de no entorpecer las operaciones de los cercos.

3.ª En el espacio del mar citado en el punto primero, podrán usarse los jeitos con cualquier número de mallas con tal que no arrastren al fondo y en una forma que encierre la boca de la ría entorpeciendo la entrada en ella de la sardina.

Esta noche se reanuda en la Capitanía general las conferencias suspendidas.

El acorazado *Pelayo* hará en breve las pruebas de sus máquinas.

El señor Ministro de Marina aprovechará el plazo señalado para el concurso relativo á la construcción de buques por la industria particular, procurando acopios de materias en nuestros arsenales y dotando á estos de los planos de los buques de la nueva escuadra que han de salir de sus gradas.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se mandaron situar en la tesorería de la Coruña los fondos necesarios para pagar las obligaciones del departamento correspondiente al mes actual.

Se han recibido las patentes de capitán y teniente de navío á favor de don Constantino Rodríguez Sanmartín y don Felipe Araiz respectivamente.

Se presentó de la licencia concedida en calidad de enfermo, el tercer contramaestre Manuel Mosquera Martínez.

Han sido reconocidos en la Mayoría general los terceros contramaestres Roseado Cúbelo Vizoso y Juan Fernández Rodríguez.

Solicitó licencia por enfermo el primer maquinista de primera clase don Francisco Soto Varela.

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente ha tenido á bien autorizar una suscripción entre la distinguida y entusiasta oficialidad de la Armada y cuerpos auxiliares en este departamento para coadyuvar á los gastos que origine la celebración, en el próximo Febrero, del centenario del varón preclaro y marino ilustre don Alvaro de Bazán.

En las Baterías se promovió ayer tarde entre dos mujeres un altercado, del cual resultó una herida en la cabeza por el golpe que con un banco le propinó su contendiente.

Dícese que en la noche del sábado tendrá lugar una función teatral por la sección de declamación del *Nuevo Liceo de Artesanos*.

Han llegado á esta ciudad los dueños de la Exposición artística y oleo-óptica que ha de exhibirse al público en un pabellón que está levantándose al efecto frente á la puerta del Dique.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha prevenido á los ayuntamientos morosos de la mis-

ma que si en el improrrogable plazo de tres días no solventan lo que adeudan al Batallón depósito de la Coruña por socorros suministrados á individuos condicionales durante el tiempo que estuvieron en observación, se les impondrá la multa de 25 pesetas.

El bergantín español *Enrique* que procedente de Santiago de Cuba y Puerto-Rico entró el lunes en el puerto de Vigo ha sufrido grandes peripecias en su viaje.

Al emprenderlo ha muerto su capitán y dos tripulantes, y durante su travesía á Puerto-Rico ha fallecido un tripulante más. En este punto se le impusieron 15 días de cuarentena, que no ha cumplido, dirigiéndose á la Península, en cuyo viaje sufrió grandes temporales que le produjeron averías en la obra muerta.

Este buque, con su tripulación al parecer insubordinada, hará cuarentena en el Lazareto de San Simón.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido desestimada la solicitud del maestro de cornetas Donato Abad pidiendo ser equiparado á las clases subalternas de la armada.

Se ha ordenado entren en el dique de Cartagena el crucero *D. Juan de Austria* y el cañonero *Salamanca*.

El alférez de infantería de Marina don Juan Saspe, ha sido nombrado abanderado del segundo depósito del cuerpo.

Ha sido destinado al departamento de Cartagena el teniente de navío señor Bonmati.

A informe del jefe de Sanidad se ha remitido expediente sobre inutilidad en el servicio del cabo de mar Julian Sumaliño.

El coronel de artillería de la armada don Alfredo de los Reyes ha obtenido cuatro meses de licencia.

Se ha remitido á Cádiz nombramiento de primer maquinista para don Miguel Castañeda.

Se ha concedido abono de plus á la brigada de guardias arsenales del Departamento de Cartagena.

Se ha dispuesto embarquen indistintamente los artilleros de mar de primera y segunda clase.

Se ha dispuesto embarquen un teniente de navío y un cuarto maquinista en el vapor *Ferrolano*.

El vapor *Britannia*, que se consideraba perdido, ha llegado á Nueva York el 19.

Los individuos matriculados en la Comandancia del Ferrol que cumplen 19 años de edad en el actual son los siguientes:

José Antonio Docampo y Martínez, hijo de Antonio y Antonia, natural de Ferrol.

Emilio Pombo Lage, hijo de Mariano y Benita, natural de Santiago.

Francisco Riñones Pollan, hijo de Francisco y Catalina, natural de Ferrol.

Hemos recibido el libro del señor Losada, que con el título de *Cantinos*, los contiene picarescos y llenos de esa sal ática que el emiente poeta gallego sabe imprimir á todas sus producciones. Agradecemos la atención al infatigable editor de la Coruña señor Martínez Salazar.

EN EL CONSISTORIO

Anoche tuvieron á bien reunirse, en sesión plenaria del lunes, los señores concejales: Petreña, López Campobello, Castro Labrada, Dans, Román, Guerrero, Torrente y Rodríguez Montero, bajo la presidencia del alcalde señor Bellas.

Después de aprobada el acta de la anterior, la de electores elegibles y de acordar la publicación de esta para oír las reclamaciones con arreglo á la ley, se leen los dictámenes de la comisión sobre permuta del tinglado de la Graña por un edificio-escuela, y la alineación de la plaza de dicha villa habiendo que dejarlos sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Informa la Comisión cuarta una proposición del señor Cervent para que se proceda con urgencia al retejo y reparación en el techo del matadero, como así se acuerda por el ayuntamiento.

De conformidad con lo propuesto por las respectivas comisiones se acordó lo siguiente:

Autorizar á D. Antonio Varela para construir de una casa en la calle del Cañanar, solares números 70 y 72.

A D. Francisco Rey para hacer una reforma en la fachada de la número 37 de Sinfiriano Lopez.

A doña Clara Piñeiro para hacer otra en la fachada de la número 6 de la calle del Carmen.

A D. Ernesto Esperante para construir una urna en el cuadro 1.º del Cementerio sujetando las dimensiones á las ya construidas en el mismo.

Se otorgó la vecindad á D. Nemesio Barreiro y su inscripción en el padrón de habitantes.

Se aprobaron varias cuentas líquidas en el mes de Noviembre y Diciembre de gastos generales de policía urbana, paseos públicos y parque zoológico.

Se pasó á la Comisión respectiva una instancia de D. Luis Bollo en solicitud de permiso para establecer una expendeduría de carnes en la casa número 55 de la calle de Sinfiriano Lopez.

Se pasó al Sr. Alcalde una proposición del señor Román pidiendo se proviste de linternas á los individuos de la Guardia Municipal destinados al servicio nocturno.

Y se levantó la sesión.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Día 25.—*Nacimientos*.—Rogelio Barreiro Sardina.

Defunciones.—Elisa Anca y Varela, 4 años.—Carolina Peirano Maurente, 6 años.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 26, 2:45 m.

Han fracasado las negociaciones para el tratado de comercio Franco-Italiano.

Al rectificar en el Congreso el señor don Francisco Silvela, calificó al señor Alonso Martínez de pobre prisionero de la democracia.

El señor Romero Robledo ha empezado su discurso combatiendo rudamente las reformas propuestas por el actual ministro de la Guerra sobre todo el servicio obligatorio, que no cree pueda establecerse.

Idem 26, 2:48 m.

El señor Romero Robledo continuó su discurso censurando enérgicamente la política económica del gobierno, ocupose de la inmoralidad administrativa, suspendiéndose después el debate, que continuará hoy volviendo dicho señor á hacer uso de la palabra y concluir su discurso.

En la Colombia inglesa una explosión en una mina, debida al «grisú» ha causado un gran número de muertos.

Bolsa 4 por 100 66:30.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA CUARTO TERCIO

Debiendo procederse á la subasta para la construcción de veinte y tres capotes de paño para sargento, quinientos cincuenta y cuatro ídem para soldado, veinte y tres morriones para sargentos y quinientos cincuenta y cuatro ídem para soldado todos ellos con plumero, funda de hule y dos fundas blancas; se hace saber por medio del presente anuncio para que las personas que deseen tomar parte en ella, puedan enterarse del pliego de condiciones y tipos que se hallan de manifiesto en la Jefatura superior del cuerpo en el Ministerio de Marina y en la oficina del señor Teniente Coronel, primer jefe del expresado Tercio, sita en la calle de Galiano número 17, todos los días no feriados desde las diez de la mañana á tres de la tarde y asistir á la subasta cuyo acto tendrá lugar en la Biblioteca del Cuartel de Dolores de esta Ciudad el día cuatro del mes de Febrero próximo y á las tres de su tarde ante la Junta económica del Tercio.

Ferrol 16 de Enero de 1888.—El comandante graduado capitán comisionado.—Miguel Cuervo.

En la calle de San Diego,

número 29, (esquina á la de Sinfiriano Lopez) se alquila una habitación para caballero.

Venta

del CAFÉ IMPERIAL esquina á la Cárcel, con todos sus accesorios y billar: se vende al contado ó á plazos y también se alquila en buenas condiciones.

Dará razon su dueño en el mismo.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

En la calle de Galiano número 19, se ha establecido como socio industrial don Ignacio Bada, en compañía del dueño del establecimiento, quien ofrece al público sus servicios, los que serán hechos con toda puntualidad y esmero, como lo ha venido haciendo en las poblaciones de España, París y Portugal.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Venta

El domingo 29 de Enero á las doce se subastará en la notaría de don Gumersindo Lopez Pardo, Real 129, una finca de 7 ferrados con muralla al frente en la Gándara, lindando con la carretera á Jubia.

En los nuevos almancen del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

Venta

A voluntad de su dueño se vende la casa-horno número 34 sita en la calle Real de la inmediata villa de Neda. Darán razón en la número 25 de la misma calle.

AGENDA DE BUFETE

Y ANUARIO DEL COMERCIO

PARA 1888

Se reciben noticias y rectificaciones gratis, para dichas publicaciones.

Se admiten anuncios y suscripciones para la *Agenda* y el *Anuario de 1888*.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

Unico representante en Ferrol.—Eduardo Varela, calle de Dolores número 7, piso 2.º


SOCIEDAD

COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

El Consejo de Administración y Gobierno de esta Sociedad acordó, que la Junta general que previene el reglamento, tengan lugar á la una de la tarde del domingo 29 del corriente en el salón bajo de la casa Consistorial.

En dicha junta se dará cuenta del resultado de las operaciones del año anterior y elegirán dos individuos para reemplazar á los que del Consejo han sido baja en él.

El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Diego de la Puente.



CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MERCEDES RIVERA DE GALAN

QUE FALLECIO EL DIA 27 DE ENERO DE 1884.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana y demás parientes

Suplican á las personas de su amistad se dignen asistir á algunas de las misas que por el eterno descanso del alma de dicha señora se celebrarán en el Altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián el día 27 del corriente, de ocho á doce de su mañana, favor por el cual les vivirán eternamente agradecido.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE
FRANCISCO LEAL
SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA

DE SEGUROS REUNIDOS
ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1
(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS
PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 147.251.080

23 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'16

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace a PRIMAS FIJAS: este es el sistema adoptado por LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedad muebles e inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, le permiten atender en el acto al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro, Agente de la Compañía en el Ferrol calle Real 75 pral

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Kömsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES
EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores 7, 2.



NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS

IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 31 de Villagarcía y Vigo el 1.º de Febrero el vapor

HANNOVER

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS AL MES CON LAS ESCALAS SIGUIENTES

El 10, de Cádiz á las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LINEA DE COLON

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool; Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-firme, Puerto-Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

El vapor

Santo Domingo

saldrá de la Coruña el 28 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO,

SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de la Coruña el 24 de Enero y de Barcelona el 10 de Febrero.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA

La segunda salida de Cádiz el 1.º de Marzo, para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Los pasajeros embarcarán en la Coruña el 26 de Febrero, en el vapor «Isla de Luzón.» El transporte desde la Coruña á Cádiz y el trasbordo allí son por cuenta de la Compañía

SERVICIO DE MARRUECOS

SERVICIOS REGULARES CADA 15 DIAS

El vapor

saldrá de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz.

SERVICIO BISEMANAS

ENTRE CADIZ Y TANGER

El vapor

Tánger

saldrá de Cádiz á las 9 de la mañana todos los miércoles y viernes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.— La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS.

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COMPANIA COLONIAL

MADRID

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones,—FERROL.